



Área	Valores Éticos	Curso	2016-2017
Profesor	M ^a Begoña Rodríguez de Ocampo	Grupo	1° A-B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Se refiere a la temporalización anual de los contenidos. Los contenidos los podemos encontrar en la ORDEN 362/2015 que tenéis adjunta (a partir de la página 32101)

El temario se distribuirá en tres evaluaciones:

1ª Evaluación:

La dignidad de las personas
Relaciones interpersonales

2ª Evaluación: La reflexión ética

Justicia y política

3ª Evaluación:

Valores éticos, derecho y derechos humanos
Ciencia, ética y tecnología

Según la temporalización prevista, los contenidos incluidos como materia de la misma se detallan a continuación:

Bloque 1. La dignidad de la persona

Concepto de persona: La construcción de la identidad personal. Auto-concepto y autoestima. La libertad y el uso de la razón en la construcción de la personalidad. La elección de los valores éticos. La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Importancia del desarrollo de la inteligencia emocional. Habilidades básicas de la inteligencia emocional: conciencia de uno mismo, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía y auto-motivación. Emociones y sentimientos

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

La sociedad y el individuo: Relación individuo-sociedad. Influencia mutua. La socialización. Los agentes de socialización. Aprendizaje de normas y valores. Crítica racional de aquellas normas y valores que atenten contra la dignidad humana teniendo en cuenta la Declaración Universal de Derechos Humanos. Relaciones interpersonales: Conducta asertiva, agresiva e inhibida. Relaciones basadas en el respeto a la dignidad de las personas. Habilidades sociales: Empatía, escucha activa, interrogación asertiva, etc. Técnicas de comunicación interpersonal.

Bloque 3. La reflexión ética

La ética y la moral: Distinción entre ética y moral. Origen etimológico de ambos términos. Importancia de la reflexión ética como guía de conducta y de vida. Los valores morales. Características de los valores. Importancia de los valores en la vida individual y colectiva de los seres humanos. Clasificación de los valores: afectivos, intelectuales, estéticos, etc. Jerarquización de los valores. Efectos negativos de la ausencia de valores: egoísmo, corrupción, mentira, intolerancia, violación de los derechos humanos, etc.

Bloque 4. La justicia y la política

La participación política: Deber y derecho de los ciudadanos a participar en la vida política. Funcionamiento del sistema democrático y cauces de participación de los ciudadanos. Análisis de los sistemas democráticos desde la Declaración universal de Derechos Humanos. La Constitución Española: Origen. Valores éticos en los que se basa. Objetivos. Derechos y deberes en la Constitución Española. El pluralismo en la sociedad democrática.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Dimensión moral de la ciencia y la tecnología: Los límites de la investigación científica y tecnológica utilizando como criterio la DUDH. Impacto positivo y negativo de la ciencia y la tecnología sobre la vida humana.

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

En la ORDEN 362/2015 también se encuentran los estándares de aprendizajes. Estos estándares son concreciones de los Criterios de Evaluación de siempre. Se trata de determinar qué estándares de aprendizaje se considerarán básicos y fundamentales para superar la materia. Es decir, aquellos que de no lograrlos, el alumno no podría superar la materia..

- Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.
- Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
- Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.
- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.
- Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
- Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.
- Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

En este apartado incorporar la Metodología del Estudio Personal (estaba en la agenda escolar generalizada por áreas) concretarla cada uno para que sea práctica.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Cada profesor selecciona que competencias desarrollará especialmente en su materia y podrá especificar aspectos concretos de esas competencias. Hay que mirar la ORDEN ECR/65/2015 de 21 de enero (anexa). Es lo mismo que el año pasado pero ampliándolo con los aspectos concretos que se desarrollarán de esas competencias.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Competencias sociales y cívicas.

La materia de Geografía mantiene una vinculación esencial con las siguientes competencias claves: Competencia matemática y competencias básicas e ciencia y tecnología y las Competencias sociales y cívicas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos interactuando con el entorno natural de manera respetuosa, comprometiéndose con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible y tomando conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.

Vida saludable: desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.

La ciencia en el día a día: Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, tecnológico, geográfico...).

Manejo de elementos matemáticos: conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos como operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones... Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico, expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.

Comunicación lingüística

Comprensión oral y escrita: comprender el sentido de los textos escritos y orales y mantener una actitud favorable hacia la lectura.

Expresión oral y escrita: Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.

Normas de comunicación: Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto (turno de palabra, escucha atenta...). Manejar elementos de comunicación no verbal.

Competencia digital

Tecnologías de la información: emplear distintas fuentes para la búsqueda de información, seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad, elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

Comunicación audiovisual: utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas, comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

Utilización de herramientas digitales: Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento, actualizar el uso de nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria, aplicar valores éticos en el uso de las tecnologías.

Competencias sociales y cívicas

Educación cívica y constitucional: conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de diversas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir un Estado social y democrático de derecho refrendando por una constitución. Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

Relación con los demás: desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

Compromiso social: aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. Involucrarse o promover acciones con un fin social.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

EN TODAS LAS ÁREAS/MATERIAS SE PONE LO SIGUIENTE:

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

DE LOS SIGUIENTES BLOQUES SELECCIONA PARA TU ÁREA/MATERIA LAS MAS ADECUADAS (AL MENOS PONER 2 DE CADA BLOQUE (EL RESTO BORRARLAS).

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1-La violencia de género
- 2-La violencia contra las personas con discapacidad
- 3-La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
- 4-El racismo o la xenofobia
- 5-Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
- 6-Los riesgos de la explotación y el abuso sexual
- 7-El abuso y maltrato a personas con discapacidad
- 8-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación
- 9-La protección ante emergencias y catástrofes

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- 2-Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.
- 3-Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Lo mismo que en cursos pasados, o lo que cada profesor considere importante o específico de su materia.

Se trabajará junto con el Departamento de Lengua su correcta expresión escrita.

Se animará a los alumnos a leer libros interesantes y artículos relacionados con el temario.

Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales para ampliar su formación humana en aspectos concretos.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Igual que otros cursos pasados. Actualizarlo.

Se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes, el trabajo en clase y las preguntas orales.

1.- Exámenes:

Se realizarán dos exámenes por evaluación. El primero será para la interevaluación, con la mitad aproximada del temario y otro al final de la evaluación, con la otra mitad. Ambos valen lo mismo.

En cada examen entrarán los puntos del catecismo correspondientes a los temas vistos, se corregirán de forma separada.

La nota de los exámenes contará el **50% de la nota final**.

Si algún examen presenta excepcionales dificultades de legibilidad en algunos de sus apartados, su contenido será considerado nulo a los efectos de evaluación.

Los exámenes se entregan a los alumnos para ver la corrección hecha y resolver cualquier duda que surja, los exámenes se los quedarán ellos –excepto los de recuperación -. Deben custodiarlos ellos, se les puede pedir en cualquier momento.

En el supuesto de que un alumno recurra a procedimientos de copia en el examen, le será retirado y calificado con un cero (0). Ante un gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos.

Criterios para la realización del examen:

Se leerá el examen individualmente.

Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto.

Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, calculadora, regla, lápiz...

En el caso de sorprender a algún alumno copiando en un examen, se le retirará el mismo teniendo en él un 0 de nota y tendrá que recuperar dicho examen.

2.- Trabajo en clase y preguntas orales:

La nota del trabajo en clase y las preguntas orales contará el **50% de la nota final**.

Dentro de este apartado se valorará y calificará el trabajo realizado en el aula –en los tiempos dedicados a ello-, el TeE, recitar oraciones y el cuaderno. En el cuaderno se evaluará: el orden, la correcta realización de los ejercicios y la perfecta anotación de los apuntes dictados por el profesor.

Los alumnos podrán sumar dos puntos más a su nota final cada trimestre si presentan un trabajo y comentan alguna de las lecturas recomendadas para ellos. Informarán cuanto antes al profesor que libro están leyendo para fijar con ellos la fecha de la entrega del trabajo y el comentario oral sobre dicho libro.

Criterios ortográficos

Las faltas ortográficas restarán lo acordado por el Departamento de Lengua. A saber:

-La bajada por ortografía en Secundaria, tanto faltas como tildes, será de forma porcentual, dependiendo de la nota del alumno y del curso en el que está. En 1º de ESO: Puntos máximos a restar, 2. Una falta de ortografía resta 0,25. Y cinco tildes se consideran, a efectos de calificación, una falta de ortografía.

-A los alumnos con TDAH se les penalizará con un máximo de 0,50 puntos.

El alumno debe escribir en su cuaderno personal ortográfico de Lengua sus faltas de ortografía cometidas en esta asignatura, en cualquier momento se puede pedir al alumno su cuaderno de lengua para comprobar que tiene en él las faltas cometidas en Religión.

Los trabajos escritos realizados en casa que tengan más de tres faltas de ortografía serán evaluados con un insuficiente en el momento de su corrección.

Esta asignatura en caso de suspenderse en junio y septiembre pasará a ser una asignatura pendiente y tendrá unas fechas concretas, octubre y junio del curso próximo, para examinarse.

3.-Recuperación

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa, en la semana destinada para ello especificada en el plan anual, realizando correctamente un examen de recuperación de los todos contenidos estudiados en la evaluación suspensa. La nota será recuperada o no recuperada, entendiéndose el recuperado como un cinco. En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Igual que años pasados. [Actualizarlo](#)

Los alumnos que hayan **suspendido la asignatura de Valores Éticos de 1º de secundaria en la prueba extraordinaria de septiembre**, tendrán la oportunidad de recuperarla mediante un examen que realizarán el mes de octubre.

Se propone como referencia para preparar dichas pruebas los siguientes materiales:

- Libro de texto de 1º de secundaria.

Se considerará la materia recuperada si obtiene un 5 o más sobre 10.

De no conseguir recuperar de este modo, podrá presentarse al examen final de asignaturas pendientes del curso anterior, que será en junio (en la fecha indicada en el planning)

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra

circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

C-Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afectan a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Lo mismo que en cursos pasados. Actualizarlos

Libro de texto (Anaya), cuaderno de clase y la temporalización del trimestre.

El profesor incorporará materiales específicos para alguna unidad.

- Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo.
- Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias básicas y específicas por medio del trabajo de las materias.
- Se da prioridad a la **comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su **aprendizaje mecánico**.
- Se propician oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumno pueda comprobar el **interés** y la **utilidad** de lo aprendido.
- Se fomenta la **reflexión personal** sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno pueda analizar su progreso respecto a sus conocimientos.

En clase se explicará la materia de los temas, tratando de ponerlo en relación con realidades más próximas al alumno.

El desarrollo de la clase será acorde con el proyecto **UCA**:

- Se preguntará al empezar la clase de forma oral a tres o cuatro alumnos lo visto en días anteriores – alrededor de 5 minutos-.
- Se corregirán los ejercicios de ese día.
- A continuación se explicará la parte del temario que se indica en la temporalización para ese día. Durante la clase se resolverán las dudas que surjan acerca de lo explicado.
- Actividades de carácter práctico: trabajo en el aula, ya sea con la realización de resúmenes, mapas conceptuales, esquemas... o ejercicios complementarios prácticos de lo visto en esa clase. Cuando se estime oportuno estas actividades se realizarán mediante **TeE** (Trabajo en Equipo).

Evaluar la tarea realizada anteriormente, ya sea de forma oral o escrita.

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Lo mismo que en cursos pasados. Actualizarlos

Desde la Capellanía del colegio los alumnos recibirán diferentes charlas sobre aspectos concretos de formación humana y religiosa. También, en fechas destacadas del Calendario litúrgico, habrá actividades prácticas para afianzar lo visto en el aula, siempre respetando la libertad del alumno de asistir a ellas.

En el mes de mayo, mes dedicado a la Virgen, se realizará una Romería a algún santuario para que vivan una arraigada costumbre cristiana, antes de su realización se prepara dicha salida en el aula. Al igual que las otras actividades prácticas se respetará la decisión del alumno de asistir o no.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.